



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Secretaria
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 1 DE MARZO DE 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria y urgente de fecha 1 de marzo de 2012.

UNICO.-CONTRATACIÓN.-

87/18/08-

APROBACIÓN DE FACTURA CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN MENSUAL DICIEMBRE 2011 POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN RESIDUOS URBANOS, Y DE LIMPIEZA VIARIA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA.

PRIMERO.- Aprobar las facturas descritas en la parte expositiva de este acuerdo por su importe total de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (791.035,54 €) I.V.A incluido**, en las condiciones establecidas en el informe de fecha 31-01-2012, redactado por los técnicos del Area de Aseo Urbano.

SEGUNDO.- Detraer de la factura nº **A-11-H469152-000083** la cantidad de **63.954,26 €** según el informe de fecha 31 de enero de 2012, redactado por los técnicos del Area de Aseo Urbano.

TERCERO.- El gasto se aplicará con cargo a la partida que corresponda del Presupuesto General Vigente, con créditos suficientes y adecuados.

CUARTO.- Comuníquese el presente acuerdo al Concejal Delegado de Servicios e Infraestructuras, a los Técnicos Municipales de Aseo Urbano y al Sr. Interventor de Fondos.

QUINTO.- Notifíquese éste acuerdo a la empresa contratista Unión Temporal de Empresas denominada ORIHUELA CAPITAL DE LA VEGA BAJA UTE (SUFI-LIASUR-GOBANCAST) C.I.F. U-98083686 con domicilio en Ctra. Orihuela-Hurchillo nº 6 03300-Orihuela (Alicante)

**EL CONCEJAL-SECRETARIO ACCDTAL. DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
FDº. MANUEL CULIAÑEZ CELDRÁN**